

Rut : 69.259.900-4
 Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 13-05-2019 10:45:11
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-31-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-487-SE19

SEÑOR (ES) : EKSA DENTAL SOCIEDAD POR ACCIONES	A Sr (a) : Eva Maria Kaellman
DIRECCIÓN : Dr. Manuel Barros Providencia Región Metropolitana de Santiago Borgoño 71, Of. 407	FONO : 56-2-23468284
RUT : 76.166.183-3	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS E INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42152465	Lubricantes odontológicos	6 Unidad	LUBRICANTES SPRAY PARA PIEZA DE MANO 550ML	LUBRICANTE DE 500 ML. MARCA LUBRICARE, PROCEDENCIA ALEMANIA, SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA.	12.500,00	0,00	0,00	75.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		75.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		75.000
					19% IVA	\$		14.250
					Total	\$		89.250

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSUMOS E INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO DESDE 3019-31-L119 PROGRAMA MORBILIDAD

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>